

**Expediente**

95 / 2018-10

**Intervención de SUB GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS Y LOGISTICA**

|            |   |
|------------|---|
| Referencia | Licitación Abreviada No. 18271:"Suministro de 495.000 kg de carbón activado en polvo vegetal y de 495.000 kg de carbón activado en polvo mineral, para el área de Tratamiento de la Usina de Aguas Corrientes". |
| Tema       | LICITACIÓN ABREVIADA  |

**Extractado**

Licitación Abreviada No. 18271:"Suministro de 495.000 kg de carbón activado en polvo vegetal y de 495.000 kg de carbón activado en polvo mineral, para el área de Tratamiento de la Usina de Aguas Corrientes".

**Decreto**

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° 18.271 "Suministro de 495.000kg de carbón activado en polvo vegetal y de 495.000 kg de carbón activado en polvo mineral para el área de tratamiento de la Usina de Aguas Corrientes".

---RESULTANDO I: que con fecha 22/06/18, se realizó la apertura de ofertas del referido llamado a Licitación, habiéndose presentado cuatro oferentes.

---RESULTANDO II: que remitidas las actuaciones a la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones (CAAL), la misma procedió a analizar las propuestas, de acuerdo a lo informado en Acta 1 del 19/07/18 y en Acta 2 del 24/07/18.

---CONSIDERANDO: que en el Acta 2 la CAAL, manifiesta que el Pliego contiene inconsistencias, que le impiden continuar con el proceso de evaluación de las ofertas de conformidad a lo establecido en el Art.13.3 del Pliego de la Sección II, por lo tanto no le es posible realizar la propuesta de adjudicación.

---ATENCIÓN: a lo expuesto y al Art. 68° del T.O.C.A.F. esta Sub Gerencia General de Servicios y Logística resuelve:

---1°) RECHAZAR las propuestas presentadas al llamado a Licitación Abreviada N° 18.271 "Suministro de 495.000kg de carbón activado en polvo vegetal y de 495.000 kg de carbón activado en polvo mineral para el área de tratamiento de la Usina de Aguas Corrientes".

---2°) DEJAR SIN EFECTO el presente procedimiento de contratación.

---3°) DISPONER un nuevo llamado, previa revisión del Pliego.

---4°) PASE a la Gerencia de Suministros a sus efectos.

Cra. Marianna Cayota  
Sub Gerente General de Servicios y Logística

 Firmado digitalmente por Marianna Cayota el 20/08/2018 14:23:07 ZW3

Pase a GERENCIA SUMINISTROS.-

Fecha de salida del canal: 20/08/18 14:23